



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-187/2016  
ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

**DIP. DANIEL JESÚS GRANJA PENICHE**  
P R E S E N T E

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Salud y Seguridad Social del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **martes 8 de noviembre del año en curso, a las 12:00 horas**, en la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava", cuyo asunto en cartera será: Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se modifica la Ley de Salud del Estado de Yucatán, suscrita por los Diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional, y de la Iniciativa de Ley para la Prevención y Control del Dengue, Chikungunya y demás enfermedades transmisibles por el vector mosquito en el Estado de Yucatán, suscrita por los diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**A T E N T A M E N T E**

Mérida, Yucatán a 4 de noviembre de 2016

**DIP. MANUEL ARMANDO DÍAZ SUÁREZ.**  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD Y SEGURIDAD  
SOCIAL DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

*Recibi  
Berenice Borges*

*B  
7-Nov. 16  
11:25.*



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

6

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-187/2016  
ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

**DIP. DIANA MARISOL SOTELO REJÓN**  
P R E S E N T E

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Salud y Seguridad Social del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **martes 8 de noviembre del año en curso, a las 12:00 horas**, en la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava", cuyo asunto en cartera será: Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se modifica la Ley de Salud del Estado de Yucatán, suscrita por los Diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional, y de la Iniciativa de Ley para la Prevención y Control del Dengue, Chikungunya y demás enfermedades transmisibles por el vector mosquito en el Estado de Yucatán, suscrita por los diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**A T E N T A M E N T E**

Mérida, Yucatán a 4 de noviembre de 2016

11:23 AM

7/Nov/16

MARY CARMEN LOPEZ V.

**DIP. MANUEL ARMANDO DÍAZ SUÁREZ.**  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD Y SEGURIDAD  
SOCIAL DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN 3  
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-187/2016  
ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

DIP. MANUEL JESÚS ARGÁEZ CEPEDA.  
P R E S E N T E

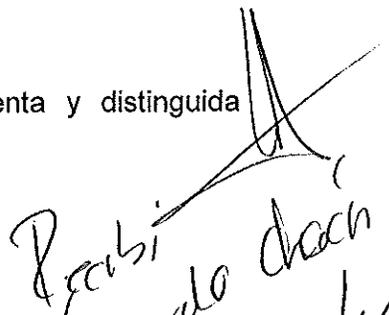
En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Salud y Seguridad Social del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **martes 8 de noviembre del año en curso, a las 12:00 horas**, en la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava", cuyo asunto en cartera será: Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se modifica la Ley de Salud del Estado de Yucatán, suscrita por los Diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional, y de la Iniciativa de Ley para la Prevención y Control del Dengue, Chikungunya y demás enfermedades transmisibles por el vector mosquito en el Estado de Yucatán, suscrita por los diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 4 de noviembre de 2016

  
DIP. MANUEL ARMANDO DÍAZ SUÁREZ.  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD Y SEGURIDAD  
SOCIAL DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

  
Gerardo Chacón  
7/nov/16  
11:29



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

S

OFICIO No.: USP-CP-187/2016  
ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

**DIP. EVELIO DZIB PERAZA**  
P R E S E N T E

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Salud y Seguridad Social del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **martes 8 de noviembre del año en curso, a las 12:00 horas**, en la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava", cuyo asunto en cartera será: Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se modifica la Ley de Salud del Estado de Yucatán, suscrita por los Diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional, y de la Iniciativa de Ley para la Prevención y Control del Dengue, Chikungunya y demás enfermedades transmisibles por el vector mosquito en el Estado de Yucatán, suscrita por los diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**A T E N T A M E N T E**

Mérida, Yucatán a 4 de noviembre de 2016

**DIP. MANUEL ARMANDO DÍAZ SUÁREZ.**  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD Y SEGURIDAD  
SOCIAL DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

*Edwina Molina.*  
*7/11/16*  
*11:20 a.m.*



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

3

OFICIO No.: USP-CP-187/2016  
ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

**DIP. JOSUÉ DAVID CAMARGO GAMBOA**  
P R E S E N T E

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Salud y Seguridad Social del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **martes 8 de noviembre del año en curso, a las 12:00 horas**, en la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava", cuyo asunto en cartera será: Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se modifica la Ley de Salud del Estado de Yucatán, suscrita por los Diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional, y de la Iniciativa de Ley para la Prevención y Control del Dengue, Chikungunya y demás enfermedades transmisibles por el vector mosquito en el Estado de Yucatán, suscrita por los diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**A T E N T A M E N T E**

Mérida, Yucatán a 4 de noviembre de 2016

**DIP. MANUEL ARMANDO DÍAZ SUÁREZ.**  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD Y SEGURIDAD  
SOCIAL DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

11:24am  
alicia Estroñ Conrea.  
07/11/16



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

4

OFICIO No.: USP-CP-187/2016  
ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

**DIP. MARBELLINO ÁNGEL BURGOS NARVÁEZ**  
P R E S E N T E

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Salud y Seguridad Social del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **martes 8 de noviembre del año en curso, a las 12:00 horas**, en la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava", cuyo asunto en cartera será: Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se modifica la Ley de Salud del Estado de Yucatán, suscrita por los Diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional, y de la Iniciativa de Ley para la Prevención y Control del Dengue, Chikungunya y demás enfermedades transmisibles por el vector mosquito en el Estado de Yucatán, suscrita por los diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**A T E N T A M E N T E**

Mérida, Yucatán a 4 de noviembre de 2016

**DIP. MANUEL ARMANDO DÍAZ SUÁREZ.**  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD Y SEGURIDAD  
SOCIAL DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

Recibido  
7/Nov/16  
Violeta Pinzón  
11:25